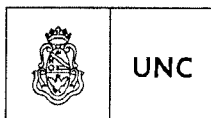


FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0002203/2018

Córdoba, **10 ABR 2018**

VISTO:

La Resolución Decanal N° 147/2018, de fecha 12 de marzo de 2018;

Y CONSIDERANDO:

Que en dicha Resolución se concedió ayuda económica a los Profesores Dra. María Luisa Recalde y Lic. Luis Marcelo Florensa, firmantes de la solicitud a fs.1;

Que el Lic. Pedro Gabriel Degiovanni, también es autor de la publicación científica objeto del incentivo otorgado;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Ampliar la Resolución Decanal N° 147/2018 y, en consecuencia, otorgar ayuda económica en concepto de incentivo a las publicaciones científicas al Lic. Pedro Gabriel Degiovanni (Legajo N° 50549), por un monto de pesos cinco mil ciento cincuenta y cuatro con un centavo (\$ 5.154,01) en un todo de acuerdo a las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 535.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.


Sr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgr. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas